

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

1. Certificado de estudios, o de enseñanza media o bachillerato.
2. Certificado de nacimiento original.
3. Certificado de salud o medico.
4. Certificado de antecedentes policiales.
5. Pasaporte con visa consular de estudiante.
6. Cuatro fotos tamaño 4x4 (fondo azul o rojo).

Nota:

- Todo en un sobre manila tamaño oficio sin rotular
- Los estudiantes acreditados con convenio deben tener un proveído del rector en el certificado de acreditación.